

Puerto Natales, 30 de MARZO de 2022

RESOLUCIÓN Ex. SII N° 1200931

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N°7, de 1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos e instrucciones contenidas en la Circular N° 50, de 2016 y;

- Lo previsto en los artículos 6° letra B) N°4, y 56 del Código Tributario.
- Lo previsto en los artículos 6° letra B) N°3, y 106 del Código Tributario.

CONSIDERANDO:

1°. - La solicitud de condonación, F. 2667 Folio N°1200931, presentada por el contribuyente **TEOBALDO RUIZ RUIZ, RUT N° [REDACTED]** de fecha **29-03-2022** la cual es parte integrante de la presente resolución, mediante la que solicita el otorgamiento de una condonación de los intereses penales y/o multas aplicados en el (los) giro (s) que detalla(n).

2°. - Que atendidos los hechos invocados por el contribuyente en su petición de condonación y analizados los antecedentes adjuntos, se estima procedente acceder a lo solicitado en razón de que:

- El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió.
- El contribuyente o el responsable del impuesto ha presentado una declaración complementaria determinando mayores impuestos y probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió.
- El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que los intereses penales que se le aplicaron se originaron por causa que no le es imputable.
- Las sanciones aplicadas son improcedentes.

RESUELVO:

Ha lugar a lo solicitado, otorgándosele los siguientes porcentajes de condonación, correspondientes a:

del interés penal de Multas asociadas al impuesto % de otras multas

La condonación se otorga sujeta a la condición del pago íntegro de la deuda no condonada hasta último día hábil del mes en que se notifica la presente resolución, en razón de lo cual, si ello no se cumple, la condonación quedará sin efecto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFIQUESE

ANA MARIA VARGAS CARDENAS Firmado digitalmente por ANA MARIA VARGAS CARDENAS
Fecha: 2022.03.30 15:17:01 -03'00'

ANA MARIA VARGAS CARDENAS

DIRECTORA REGIONAL

Nombre/ Firma/ Timbre

Notificación personal Res. Ex. N° 1200931; de fecha 30 de MARZO del 2022, que incluye entrega de giro (s) folio (s) 2314914, 7380100946				
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
Nombre Contribuyente, Representante Legal o Mandatario	RUT	Firma	Lugar, fecha y hora	Firma y timbre Ministro de Fe



USO EXCLUSIVO SII

FOLIO
1200931
FECHA RECEPCIÓN

ROL ÚNICO TRIBUTARIO
8.699.618-2

IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE

Razón social o apellido paterno	Apellido materno	Nombres
Ruiz	Ruiz	Leobaldo Humberto

DOMICILIO

Calle	Nº	Dpto./Lac.	Ciudad
Clubos Taut	249	A	Matanzas
Teléfono	Fax	Correo electrónico	
617045012		ruiz_ayll_54@hotmail.com	
Nombre Representante Legal o Mandatario			RUT Representante Legal o Mandatario

Solicita la condonación de los intereses penales y/o multas del (o los) giro(s) que a continuación se detalla(n), en virtud de lo establecido en el artículo 6º letra B), números 3 y 4, del Código Tributario.

Nº del Form.	Nº de folio del formulario	Año o Período Tributario		MONTO DEL GIRO A LA FECHA:		
		Mes	Año	Impuesto	I.P.C.	Intereses y Multas
21	2314914	09	2017	379.464.	28.4/9.	199.618.
21	4320100946	10	2017	743.285.	56641	388.494.

ANTECEDENTES QUE ACOMPAÑAN LA SOLICITUD

- Giro por el cual solicita condonación
- Formulario de declaración de impuestos por el cual solicita condonación
- Otros _____

Fundamenta Solicitud al dorso

[Firma manuscrita]

Firma del Contribuyente, Representante Legal o Mandatario

Sii FISCALIZADOR
Nº 2741

Nombre/Firma/Timbre Recepción Sii

MOTIVOS POR LOS CUALES SOLICITA LA CONDONACION

Solicito Rebaja Multa e intereses

Formulario Folio 2319914 \$ 151.377
" Folio 7380100996 \$ 298.142

Solicito rebaja maxima Multa e. intereses de ambos Formulario al P. de
Poder Cancellation de una deuda a la Brevedad, que Poder de negociacion de
Bae tenga en Tesoreria General de la Republica.

Atte. Teodoro Ruiz Ruiz



Sr. Contribuyente:



**GIRO Y COMPROBANTE DE
PAGO DE IMPUESTOS Y MULTAS
FORMULARIO 21**

RUT	[003]	8.699.518-2
FOLIO	[007]	2314914
Vencimiento Legal del impuesto	[015]	12/10/2017

GIRO EMITIDO POR EL SII. FORMULARIO DEBE SER RECEPCIONADO SIN CODIGO DE BARRA.

Sr(a): **TEOBALDO HUMBERTO RUIZ RUIZ**
ARTURO PRAT 379-A, NATALES, PUERTO NATALES

ORIGEN	DETALLE
Formulario Original [020]: 29	Tasa General de IVA [175] 151.377
Folio Form. Asociado [017]: 2314914	Discriminante de recargos [600]: 888
Periodo Tributario [115]: 09/2017	
Fecha Emisión [215]: 24/02/2022	
Liquidación Recargos [815]: 03/03/2022	
Unidad Giradora [918]: 12101	
Rut Girador [130]: 8.464.949-K	
PAGO	
Monto Girado [091] (+): 151.377	
Reajuste [092] (+): 28.459	
Intereses y Multas [093] (+): 199.618	
TOTAL A PAGAR [94] (-): 379.454	
PAGAR HASTA EL 31/03/2022	TIMBRE Y FIRMA DEL CAJERO Y FECHA DE CAJA

SR. CONTRIBUYENTE, LOS VALORES DE INTERESES Y MULTAS CALCULADOS PARA EL PAGO DE ESTE FORMULARIO SON VÁLIDOS HASTA EL ÚLTIMO DÍA HÁBIL DEL MES DE MARZO. PASADA ESTA FECHA, DEBERÁN SER CALCULADOS NUEVAMENTE PARA UN CORRECTO PAGO.

Este comprobante se imprime en dos copias, para realizar el pago en el Banco, una quedará en poder del contribuyente y la otra en la Institución Financiera que recibe el pago.

GIRO EMITIDO POR EL SII. FORMULARIO DEBE SER RECEPCIONADO SIN CÓDIGO DE BARRA.



GIRO Y COMPROBANTE DE PAGO DE IMPUESTOS Y MULTAS FORMULARIO 21

RUT	[003]	8.699.518-2
FOLIO	[007]	7380100946
Vencimiento Legal del impuesto	[015]	13/11/2017

GIRO EMITIDO POR EL SII. FORMULARIO DEBE SER RECEPCIONADO SIN CÓDIGO DE BARRA.

Sr(a): TEOBALDO HUMBERTO RUIZ RUIZ
ARTURO PRAT 379-A, NATALES, PUERTO NATALES

ORIGEN	DETALLE
Formulario Original [020]: 29	Diferencia de impuesto f.29 [285] 298.142
Folio Form. Asociado [017]: 7380100946	Discriminante de recargos [500]: 888
Período Tributario [115]: 10/2017	
Fecha Emisión[215]: 24/02/2022	
Liquidación Recargos [815]: 03/03/2022	
Unidad Giradora [918]: 12101	
Rut Girador [130]: 10.210.337-8	
PAGO	
Monto Girado [091] (+): 298.142	
Reajuste [092] (+): 58.647	
Intereses y Multas [093] (+): 388.494	
TOTAL A PAGAR [94] (=): 743.283	
PAGAR HASTA EL 31/03/2022	TIMBRE Y FIRMA DEL CAJERO Y FECHA DE CAJA

SR. CONTRIBUYENTE, LOS VALORES DE INTERESES Y MULTAS CALCULADOS PARA EL PAGO DE ESTE FORMULARIO SON VÁLIDOS HASTA EL ÚLTIMO DÍA HÁBIL DEL MES DE MARZO. PASADA ESTA FECHA, DEBERÁN SER CALCULADOS NUEVAMENTE PARA UN CORRECTO PAGO.

Este comprobante se imprime en dos copias, para realizar el pago en el Banco, una quedará en poder del contribuyente y la otra en la Institución Financiera que reciba el pago.

GIRO EMITIDO POR EL SII. FORMULARIO DEBE SER RECEPCIONADO SIN CÓDIGO DE BARRA.



**GIRO Y COMPROBANTE DE PAGO
DE IMPUESTOS Y MULTAS
FORMULARIO 21**

N°2314914

Sr (a):

TEOBALDO HUMBERTO RUIZ
ARTURO PRAT 379-A NATALES

GLOSA/DESCRIPCIÓN	CODIGO	VALOR
RUT	[003]	8699518-2
FOLIO	[007]	2314914
VENCIMIENTO LEGAL	[015]	12/10/2017
FORMULARIO ORIGEN	[020]	29
PERIODO TRIBUTARIO	[115]	2017/09
CODIGO UNIDAD GIRADORA	[918]	12101
TASA GENERAL DE IVA	[175]	151.377
FECHA EMISION GIRO	[215]	24/02/2022
FECHA LIQUIDACION DE RECARGOS	[815]	30/03/2022
DISCRIMINANTE DE RECARGOS	[500]	888
% CONDONACIÓN	[060]	80
N° RESOLUCIÓN	[922]	1200931
PAGAR HASTA	[915]	31/03/2022
MONTO GIRADO	[091]	151.377 (+)
REAJUSTES	[092]	28.459 (+)
INTERESES Y MULTAS	[093]	199.618 (+)
CONDONACIÓN	[795]	159.694 (-)
TOTAL A PAGAR	[094]	219.760 (=)

TOTAL A PAGAR \$:	219.760	Timbre, Firma y Fecha de Caja
PAGAR HASTA :	31/03/2022	

SR. CONTRIBUYENTE, LOS VALORES DE INTERESES, MULTAS Y MONTO DE CONDONACION CALCULADOS PARA EL PAGO DE ESTE FORMULARIO SON VALIDOS HASTA EL ULTIMO DIA HABIL DEL MES Marzo. PASADA ESTA FECHA, DEBERÁN SER CALCULADOS NUEVAMENTE PARA UN CORRECTO PAGO.

Este comprobante se imprime en dos copias, para realizar el pago en el Banco, una quedará en poder del contribuyente y la otra en la institución Financiera que reciba el pago.



**GIRO Y COMPROBANTE DE PAGO
DE IMPUESTOS Y MULTAS
FORMULARIO 21**

N°7380100946

Sr (a):

TEOBALDO HUMBERTO RUIZ

ARTURO PRAT N°:379-A, PUERTO NATALES, PUERTO NATALES PUERTO NATALES

GLOSA/DESCRIPCIÓN	CODIGO	VALOR	
RUT	[003]	8699518-2	
FOLIO	[007]	7380100946	
VENCIMIENTO LEGAL	[015]	13/11/2017	
FORMULARIO ORIGEN	[020]	29	
PERIODO TRIBUTARIO	[115]	2017/10	
CODIGO UNIDAD GIRADORA	[918]	12101	
DIFERENCIA DE IMPUESTO F.29	[285]	298.142	
FECHA EMISION GIRO	[215]	24/02/2022	
FECHA LIQUIDACION DE RECARGOS	[815]	30/03/2022	
DISCRIMINANTE DE RECARGOS	[500]	888	
% CONDONACIÓN	[060]	80	
N° RESOLUCIÓN	[922]	1200931	
PAGAR HASTA	[915]	31/03/2022	
MONTO GIRADO	[091]	298.142	(+)
REAJUSTES	[092]	56.647	(+)
INTERESES Y MULTAS	[093]	388.494	(+)
CONDONACIÓN	[795]	310.795	(-)
TOTAL A PAGAR	[094]	432.488	(=)

TOTAL A PAGAR \$:	432.488	Timbre, Firma y Fecha de Caja
PAGAR HASTA :	31/03/2022	

SR. CONTRIBUYENTE, LOS VALORES DE INTERESES, MULTAS Y MONTO DE CONDONACION CALCULADOS PARA EL PAGO DE ESTE FORMULARIO SON VALIDOS HASTA EL ULTIMO DIA HABIL DEL MES Marzo. PASADA ESTA FECHA, DEBERÁN SER CALCULADOS NUEVAMENTE PARA UN CORRECTO PAGO.

Este comprobante se imprime en dos copias, para realizar el pago en el Banco, una quedará en poder del contribuyente y la otra en la institución Financiera que reciba el pago.